

Extracto

Alejandra Maggiolo García, Rut. 10.904.137-8, declaro que mediante la Resolución Exenta D.G.A. Coquimbo N°527, del 20 de mayo de 2013, se me autorizó el cambio de punto de captación en carácter de alternativo, para extraer un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 30 litros por segundo y un volumen anual de 625.325 metros cúbicos, en el Pozo-Noria DOS ubicado en las coordenadas UTM basadas en el Datum PSAD 1956 Norte 6.496.301 m y Este 292.833, y en los pozos ubicados en las coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 y al Huso 19 siguientes: Pozo-Noria A: Norte 6.496.009 m y Este 292.480 m; Pozo-Noria B: Norte 6.496.001 m y Este 292.353 m; Pozo-Noria C: Norte 6.495.984 m y Este 292.217 m.

Solicito en conformidad con las disposiciones del artículo 42 y siguientes del Decreto Supremo N° 203 del año 2013, el cambio de punto de captación en carácter de definitivo del mencionado derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, para extraerlos en forma mecánica desde las siguientes captaciones, con las mismas características del derecho de aprovechamiento de origen, en los pozos ubicados en las coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84: Pozo-Noria DOS: Norte 6.496.007 metros y Este 292.110 metros, desde donde se extraerá un caudal de 7,5 lts/seg y un volumen anual de 156.331,25 metros cúbicos. Pozo-Noria A: Norte 6.496.009 metros y Este 292.480 metros, desde donde se extraerá un caudal de 7,5 lts/seg y un volumen anual de 156.331,25 metros cúbicos. Pozo-Noria B: Norte 6.496.001 metros y Este 292.353 metros, desde donde se extraerá un caudal de 7,5 lts/seg y un volumen anual de 156.331,25 metros cúbicos. Pozo-Noria C: Norte 6.495.984 metros y Este 292.217 metros, desde donde se extraerá un caudal de 7,5 lts/seg y un volumen anual de 156.331,25 metros cúbicos. Se solicita un área de protección para cada pozo, consistente en un círculo concéntrico en cada captación, con 200 metros de radio. Todos los pozos se ubican en la comuna de Illapel, provincia de Choapa.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=103118>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.